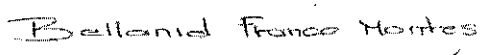
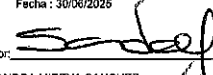
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-59													
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 4													
	GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 1 DE 1													
				FECHA: 07/11/2024												
ÁREA Y/O SERVICIO:		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD -PAI-		UNIDAD: Salud Pública-Pic												
No. DE CONTRATO: 3370-2025		PERIODO CERTIFICADO		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>6</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	1	6	2025	30	6	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año											
1	6	2025	30	6	2025											
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ		DOCUMENTO: 24730812														
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BELLANID FRANCO MONTES																
OBJETO DEL CONTRATO: TECNICO I - AUXILIAR DE ENFERMERIA																
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%																
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS														
1. Diligenciamiento adecuado y con calidad del formato SIS 150 de la estrategia extramural (registro diario de vacunados), previa verificación del antecedente vacunal (físico/digital) de la población encontrada durante la ejecución de las tácticas de la modalidad extramural.		1. Se garantizó el registro en los formatos establecidos, incluida la verificación del antecedente vacunal en la modalidad extramural.														
2. Diligenciamiento adecuado de consentimientos informados biológico VPH y COVID19, carné de vacunación niño/as, y antecedente vacunal		2. Se realizó diligenciamiento de los consentimientos informados, de acuerdo con la asignación realizada para la ejecución de las jornadas programadas.														
3. Realizar diligenciamiento del control diario (dos veces al día) de temperatura en los refrigeradores que almacenan vacuna a cargo del equipo extramural o centro de acopio.		3. Se realiza control de temperatura de las neveras de la modalidad extramural de acuerdo con la asignación realizada por el profesional extramural.														
4. Realizar programación diaria de las rutas para optimizar los recorridos, de las diferentes tácticas de vacunación extramural y asegurar el agendamiento diario para estrategia de "Vacunación Sin Barreras" para la táctica seguimientos, bajo la supervisión del profesional de estrategias.		4. De acuerdo con la asignación, se realizan los recorridos programados para la búsqueda de la población agendada.														
5. Garantizar la custodia, almacenamiento, transporte y condiciones óptima de la cadena de frío de los biológicos e insumos del PAI		5. Se realiza diligenciamiento de kárdex de acuerdo con lo entregado por el profesional extramural para las acciones diarias programadas, así como la custodia y conservación de los biológicos, insumos y dispositivos médicos del PAI.														
6. Diligenciar y mantener actualizados los kárdex de inmunobiológicos y dispositivos médicos del PAI		6. Se realiza diligenciamiento diario de los kárdex de acuerdo con lo despachado por el profesional extramural, de acuerdo con la micro planeación diaria.														
7. Asistencia a las reuniones institucionales, así como las convocadas por el nivel central.		7. Se realiza asistencia a la reunión PAI extramural del mes JUNIO (20/06/2025)														
8. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred.		8. Se realiza el desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en el convenio PSPIC														
De otra parte, se realizó el pago del reajuste a los honorarios mediante adición al contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC 4177-2024, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS.																
Para un valor de: \$ 238407																
OBSERVACIONES:																
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)		\$2.778.250 Dos Millones Setecientos Setenta Y Ocho Mil Doscientos Cincuenta pesos														
 BELLANID FRANCO MONTES CC 24730812		Fecha: 30/06/2025  Sandra MIREYA SANCHEZ Coordinadora PSPIC														
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.																